

Ichitaip

Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

ICHITAIP C.T. S. 10/2019

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con diez minutos del día veintidós de febrero del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en que tuviera verificativo la Décima Sesión del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presentes los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres y cargos se enuncian a continuación, Lic. Karla Irene Rosales Estrada, Directora Jurídica, con el carácter de Presidenta del Comité; Lic. David Fuentes Martínez, Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su carácter de Secretario del Comité; C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, Director Administrativo en su carácter de vocal.

Previo el pase de lista antes referido y debidamente instalada la sesión, la Presidenta del Comité de Transparencia, puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Pase de lista e Instalación.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA CONCEDER UNA AMPLIACION DE PLAZO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES CON NÚMERO DE FOLIO 021112019, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

4.- Discusión y aprobación, en su caso, del ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA CONCEDER UNA AMPLIACION DE PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 021122019, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Puesto a consideración dicho proyecto y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de los ahí reunidos y declaró concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha.

PRESIDENTA



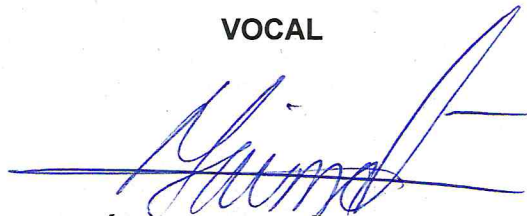
LIC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA
DIRECTORA JURÍDICA

SECRETARIO



LIC. DAVID FUENTES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VOCAL



C.P. JOSÉ UBALDO MUÑOZ ARREDONDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO